



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN FISICA
ASIGNATURA	INSTRUMENTACION ELECTRONICA
CÓDIGO	100815
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatorio
PROFESORADO	Yahya M. Meziani, Gaudencio Paz, Ana Pérez Muñoz y Jesús Enrique Velázquez Pérez
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera): Aunque, por defecto, la asignatura se oferta en régimen totalmente presencial, en función de la coyuntura sanitaria se consideran dos posibles situaciones: <u>Situación de confinamiento</u> sin presencialidad de los estudiantes (régimen no presencial) y <u>Situación control del riesgo con distancia social</u> (régimen de presencialidad adaptada). En este documento se presenta los cambios en la docencia de la asignatura que se modularán en función de la evaluación temporal de la citada situación sanitaria. Los principales cambios con respecto a la docencia presencial, en cualquiera de las mencionadas situaciones, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las clases magistrales (incluidos los contenidos de resolución de circuitos) y las prácticas de simulación se retransmitirán por streaming o/y videoconferencia para los estudiantes que no puedan asistir presencialmente. Las prácticas de laboratorio, en el régimen de presencialidad adaptada, se harán individualmente - extinguiéndose, por lo tanto, los grupos de prácticas que se hubiesen constituido en el régimen presencial - para garantizar la distancia de seguridad. <p>2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):</p> <p><u>Régimen no presencial.</u> Las clases magistrales se transmitirán por videoconferencia y también se ponen a disposición de los estudiantes en modo off line. Para ayudar a adquirir las competencias teóricas, de cálculo de circuito y simulación se crean y ponen a disposición de los estudiantes recursos adicionales (audios y vídeos explicativos de puntos clave, cálculos detallados de problemas, etc). Las prácticas de simulación que no necesiten recursos de hardware exclusivos de laboratorio siguen esta misma metodología. Las prácticas de laboratorio que necesitan hardware específico se sustituirán por otras prácticas de simulación.</p> <p><u>Régimen de presencialidad adaptada.</u> El procedimiento es el mismo que en la situación de docencia presencial salvo que solamente un número reducido de estudiantes, determinado por el aforo permitido, asiste presencialmente de manera alternada. Se programarán accesos al laboratorio con presencialidad reducida en condiciones de seguridad con sesiones dedicadas exclusivamente al uso intensivo de los equipos de laboratorio.</p> <p>3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):</p> <p>Por razones de distanciamiento desaparecen las tutorías presenciales. En ambas situaciones se atenderán inicialmente las consultas individuales por e-mail o vía Studium para, en caso de ser</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

necesario, concertar una videoconferencia con el estudiante a través de las plataformas disponibles en la universidad (Google Meet, Blackboard Collaborate, ...). Se identificarán puntos recurrentes en las consultas individuales para desarrollar recursos de interés para todos los estudiantes que se subirán a Studium (Tutorías Asíncronas).

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Para los estudiantes que tengan dificultades tecnológicas para el seguimiento de su formación a distancia se realizará un planteamiento adaptativo según las circunstancias de cada uno de ellos.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Tanto en el régimen de “presencialidad adaptada” como en el “no presencial” la evaluación es esencialmente la misma que la prevista en régimen presencial ajustándola a la modulación efectuada en el desarrollo de contenidos. Si el examen final no puede llevarse a cabo de forma presencial, se realiza una prueba síncrona no presencial en su lugar. La entrega de tareas se realizará a través de Studium, mientras que la exposición de trabajos se realizará a través de videoconferencia.

En el escenario “no presencial” el porcentaje de la calificación correspondiente a las prácticas de laboratorio se sustituiría por la calificación de los informes de las prácticas de simulación realizadas en su lugar.